

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GC-F60
	DIRECCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL Y/O FINAL	Fecha: 27/12/2023 Página: 1 de 4

1. PERIODO DE REPORTE

Del 28 de noviembre hasta el 30 de diciembre 2025

2. TIPO DE INFORME

Último Informe de Supervisión

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 466-2025
RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SINTONIZAR MEDIOS SAS
NIT	830.107.841- 1
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE CENTRAL DE MEDIOS, OPERACIÓN TÉCNICA Y LOGÍSTICA EN EL MARCO DEL CI 650 - 2025/ MIN. DEPORTE.
VALOR INICIAL CONTRATO	QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DIECISÉIS PESOS M/CTE (\$551.552.016) INCLUIDO IVA.
ADICIÓN	NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$90.000.000) INCLUIDO IVA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DIECISÉIS PESOS M/CTE. (\$641.552.016) INCLUIDO IVA.
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO PACTADO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
FECHA DE INICIO	28 DE AGOSTO DEL 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISORES	DIEGO FERNANDO MONRROY DUARTE COORDINADOR DE COMUNICACIONES Y SISTEMAS SUPERVISOR DE PLANTA NATALIA STEFANY FORERO ARIAS GESTOR DE PROYECTOS APOYO A LA SUPERVISIÓN

4. RELACIÓN MODIFICACIONES CONTRACTUALES

PRÓROGAS: SI: _____ NO: X
ADICIONES: SI: X NO: _____

Que, el pasado 15 de diciembre de 2025 se suscribió el **Otrosí N° 1**, mediante el cual se **adicionó** al Contrato de Prestación de Servicios N° 466 de 2025 la suma de **NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$90.000.000), incluido IVA**, quedando como valor total del contrato la suma de **SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DIECISÉIS PESOS M/CTE (\$641.552.016), incluido IVA**.

Lo anterior, en consideración a que el Contrato de Prestación de Servicios N° 466 de 2025 se ejecuta

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GC-F60
	DIRECCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL Y/O FINAL	Fecha: 27/12/2023 Página: 2 de 4

con fundamento en los requerimientos que se deriven del Contrato Interadministrativo N° 650 de 2025. En ese sentido, si bien inicialmente el cliente, conforme a sus necesidades, solicitó la implementación de estrategias de comunicación, así como el desarrollo de eventos y activaciones BTL, al momento de estructurar los requerimientos correspondientes al mes de diciembre de 2025 se evidenció la necesidad de fortalecer el plan de medios y el servicio de monitoreo de medios, razón por la cual se hizo necesaria la mencionada adición presupuestal.

¿El contrato o Convenio tuvo otras modificaciones? SI ____ NO X

5. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

Durante el período de ejecución del **Contrato N° 466 de 2025** se adelantó el seguimiento técnico, administrativo y financiero por parte de la supervisión, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el desarrollo de las actividades previstas en el objeto del contrato.

Este proceso se realizó mediante comunicación permanente con el contratista a través de correo electrónico, reuniones virtuales por la plataforma Teams, mensajes vía WhatsApp y llamadas telefónicas, mecanismos que permitieron mantener una trazabilidad clara de la ejecución contractual, así como realizar seguimiento a los ajustes solicitados, avances de actividades y desarrollo del plan de medios.

De acuerdo con los informes de gestión presentados, el contratista ejecutó de manera progresiva las actividades contempladas en el plan de comunicaciones, adelantando la contratación y ejecución de pauta en medios digitales, radio comunitaria, portales alternativos y prensa escrita, así como la divulgación de contenidos institucionales en plataformas digitales como META, YouTube, Google y X. En este sentido, se presentaron reportes de métricas e impactos que evidencian el alcance de las estrategias de divulgación implementadas y su contribución al fortalecimiento de la visibilidad institucional.

Así mismo, en desarrollo de la línea BTL se llevaron a cabo actividades relacionadas con la producción de piezas físicas solicitadas para acciones institucionales, así como la presentación de alternativas de cotización de acuerdo con lo establecido contractualmente. De igual manera, se gestionó el servicio de monitoreo de medios y se habilitaron los accesos a las plataformas correspondientes para el seguimiento a la pauta, lo cual permitió realizar el control y verificación de la difusión de los contenidos institucionales.

En el marco del seguimiento adelantado, se realizaron espacios de articulación y verificación con el contratista, entre los cuales se destacan las siguientes reuniones:

Acta de reunión N° 09 del 15 de diciembre de 2025:

Durante esta reunión se revisó el estado de ejecución del contrato y los requerimientos correspondientes al mes de diciembre, con el fin de validar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y las necesidades operativas del proyecto.

Acta de reunión N° 10 del 17 de diciembre de 2025:

Reunión virtual orientada a revisar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y realizar el seguimiento al cierre técnico y financiero del contrato.

Durante la ejecución contractual, el contratista presentó los productos e informes correspondientes a las actividades desarrolladas dentro del plan de medios, integrando las acciones adelantadas en medios digitales, radio comunitaria, portales alternativos, prensa escrita y demás plataformas contempladas en el objeto contractual. Dichos informes consolidan la gestión realizada en materia de pauta digital,

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GC-F60
	DIRECCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL Y/O FINAL	Fecha: 27/12/2023 Página: 3 de 4

administración de campañas, divulgación institucional y monitoreo de medios, permitiendo evidenciar el desarrollo técnico y operativo de las actividades contratadas.

Igualmente, el contratista entregó los reportes de ejecución relacionados con la publicación de contenidos en plataformas digitales, la implementación del plan de medios aprobado y la producción de piezas correspondientes a la línea BTL. Así mismo, se documentó la ejecución de pauta en diversas plataformas digitales y comunitarias, acompañada de métricas e informes de impacto que evidencian el alcance de las acciones de divulgación desarrolladas.

Como resultado del seguimiento realizado durante la ejecución del Contrato N° 466 de 2025, se evidenció el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, así como la entrega de los productos y soportes derivados de las actividades desarrolladas. De igual manera, se constató la atención oportuna de las observaciones formuladas por la supervisión y la adecuada coordinación para el desarrollo de las acciones previstas.

En consecuencia, se concluye que la ejecución contractual se desarrolló de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato, contribuyendo al fortalecimiento de la estrategia de divulgación y posicionamiento de los planes, programas y proyectos del Ministerio del Deporte.

6. PORCENTAJE DE AVANCE

La ejecución material del contrato alcanzó el 100 %

7. BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	\$ 551.552.016
ADICIÓN	\$ 90.000.000
VALOR FINAL CONTRATO	\$ 641.552.016
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 640.733.808
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$ 363.450.437
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 277.283.371
SALDO POR LIBERAR	\$ 818.208

Se deja constancia de que existe un saldo pendiente por pagar, toda vez que los pagos del presente proceso se encuentran condicionados a los desembolsos del contrato marco, razón por la cual su cancelación se efectuará una vez se realicen y se encuentren disponibles dichos recursos, situación ajena al contratista y a la supervisión del contrato.

Así mismo, se quedó un saldo por liberar por valor de **CHOCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$818.208)**, IVA INCLUIDO el cual se generó debido a que, durante la ejecución del contrato, no fue necesario comprometer ni ejecutar la totalidad de los recursos inicialmente previstos, dado que algunas actividades y costos asociados no se realizaron o se ejecutaron por un valor inferior al estimado. Lo anterior no afectó el cumplimiento del objeto contractual ni la entrega total de los productos o capítulos pactados, razón por la cual dicho saldo puede liberarse sin perjuicio para la Entidad.

8. CALIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (marcar con una X)

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GC-F60
	DIRECCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 0
	INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL Y/O FINAL	Fecha: 27/12/2023 Página: 4 de 4

EXCELENTE	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
	X		

Como supervisores del presente contrato, certificamos que se dio cumplimiento integral a las funciones de verificación, vigilancia y control, orientadas a garantizar la correcta ejecución del objeto contractual, el cumplimiento de las obligaciones pactadas y la observancia de los términos, condiciones y alcances definidos en el contrato. De igual manera, se efectuó la revisión y validación periódica de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de las contribuciones parafiscales, constatando que el contratista se mantuvo al día durante todo el período de ejecución, conforme a la normatividad vigente y a lo establecido contractualmente.

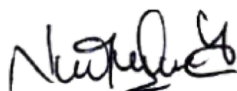
Así mismo, se deja expresa constancia de que el contratista, durante el período de ejecución del contrato, cumplió de manera oportuna y satisfactoria con el desarrollo de las actividades previstas, atendiendo de forma diligente las observaciones, recomendaciones y requerimientos formulados por la supervisión, y manteniendo una disposición permanente para realizar los ajustes necesarios, lo cual permitió garantizar el adecuado avance y culminación del proyecto, en concordancia con los objetivos planteados y los lineamientos técnicos y operativos establecidos.

Los soportes de las actividades desarrolladas fueron entregados en medio digital, dentro de los plazos establecidos y cumpliendo con las calidades, especificaciones técnicas y cantidades exigidas contractualmente. Dicha documentación fue revisada y validada por la supervisión y reposa en la carpeta de gestión documental del área comercial, así como en los repositorios institucionales correspondientes, y se anexa al presente informe como soporte de verificación, control, seguimiento y trazabilidad, para los fines administrativos, contractuales y de auditoría a que haya lugar.

Por lo anterior se firma a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.



DIEGO FERNANDO MONRROY DUARTE
Coordinador de Comunicaciones y Sistemas
Supervisor de Planta



NATALIA STEFANY FORERO ARIAS
Gestora de Proyectos
Apoyo a la Supervisión

ANEXOS:

Los soportes de ejecución se anexan al presente informe y adicional reposan en la carpeta de gestión documental del área comercial.